

Fuero de Cap.ⁿ
de guerra.

Inteligencia dada, y puesto testim.^o en este libro
Capitular se debuelva original a su señoria
En este Ayuntamiento se ha visto en R.^o Título
de su Mag.^d que Dios quē. Firmado de su Real
Mano, y referendado por el Sr. D. Ambrosio
Juner de Villalpando, dado en Palacio a nue-
be de Diciembre del año pasado de mill sette-
cientos setenta y quatro por el qual se ha ven-
tido su Mag.^d nombrar por Capitan de guerra
de esta Ciudad y su Jurisdiccion a el Sr. Don
Francisco Berdun Spinosa de los Monteros;
Y habiendo sido obedecido y cumplimentado
por este dho Ayuntamiento = Acordo queda
Copia en este libro Capitular, y se debuelva ori-
ginal a su señoria

Resivim.^o vel
por correo.

En este Ayuntamiento se ha visto en R.^o
Título de su Mag.^d que Dios quē. Firmado de su
Real Mano, y referendado por el Sr. Joseph
Yonacio de Goyeneche su Secretario, librado
en Madrid, a diez y ocho de Diciembre del
año pasado de mill setecientos setenta y quatro
en favor de el Sr. D. Francisco Berdun de Spi-
nova de los Monteros para q.^e sirva el con-
venimiento de esta Ciudad con las Circunstanc-
ias contenidas en dho Real Título, el qual

[Signature]

